

CENTENARIO DEL LIBERTADOR

Departamento de Antioquia.—Dirección General de I. Pública.—Oficio No. 1.748.—Medellín, diciembre 10 de 1928.

Sr. Presidente de la Academia Antioqueña de Historia.—Presente.

Estimado señor:

La Asamblea de Visitadores e Inspectores de Educación Pública que me tocó el honor de presidir en mi carácter de Director del ramo en este Departamento, aprobó en sesión del 5 del presente, por unanimidad, la siguiente proposición que me complazco en transcribir a Ud.:

“El director general de educación pública, los visitadores generales y los inspectores provinciales procurarán que, al cumplirse el centenario de la muerte del Libertador, se ponga su retrato en todas las escuelas del Departamento”.

Homenaje digno del excelso Libertador sería el que todas las escuelas de Colombia tuviesen en sus aulas la efigie veneranda de quien nos dió patria y libertad. Se acerca el día en que se cumplirán cien años de haber expirado Bolívar en San Pedro Alejandrino; para esa fecha se podría obtener el tributo, sencillo pero dignificante y educativo, de que trata la moción precitada. Confío en que los educadores de Antioquia cumplirán ese mandato que la justicia y la gratitud imponen.

Con todo acatamiento pido a Ud., en nombre del padre de América, se sirva acoger tan noble idea y darle todo el impulso posible.

Es preciso, señor, que Bolívar tenga un trono en cada corazón y que tan augusta memoria no caiga un solo momento de nuestra mente. Fué él, "árbitro de la paz y de la guerra"; es ahora, y siempre ha de ser para el mundo civilizado, un numen de paz, de justicia y de libertad. Que las naciones a que él dió vida no pierdan nunca la senda de justicia que les señaló. Para tal fin debemos conservar en la escuela, enjambrado humano, vivo el recuerdo del Héroe sublime. Eso ansían los maestros de la Montaña, y con ellos, estoy cierto, todos los que en Colombia educan.

Al dirigirme a Ud., sé que hablo a un patriota insigne; el éxito será completo.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio, tengo el honor de suscribirme de Ud. obsecuente y seguro servidor,

Tomás Cadavid Restrepo (1)

Director de E. Pública.

(1) Adviértese que el Presidente de la Academia de Historia le manifestó a la Dirección General de Educación Pública, por oficio de 11 de marzo del año en curso, sus ideas acerca de la manera como podría celebrarse el homenaje al Libertador, siempre que la H. Asamblea Departamental apropiase la partida aplicable al caso.

E. G. B.